

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 21 - 04 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 16-03-2025 HASTA 15-04-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa	
		SECTOR HACIENDA	
		PROGRAMA Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	
		META 276	
		NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del municipio de Chía Cundinamarca.	
		CÓDIGO BPPIN 202425175006	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7239994
CONTRATISTA		JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 meses					
FECHA DE CONTRATO		14-01-2025		FECHA DE INICIO		16-01-2021	
				FECHA TERMINACIÓN		15-09-2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$68.800.000		EN LETRAS		Sesenta y ocho millones ochocientos mil pesos m/cte	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		21-04-2025		SOPORTES		3. MARZO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	
						OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁLES EL SOPORTE, CUÁLES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar en la asignación de expedientes correspondientes a impuesto predial unificado, industria y comercio, comparendos de policía y multas de urbanismo a los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales.				100%		37.5%	
2. Apoyar en la coordinación para la revisión de los análisis de títulos ejecutivos, firmeza y ejecutoriada del mismo, asignados al Grupo de Ejecuciones Fiscales				100%		37.5%	
						Realizó el reparto de los expedientes para gestión de Impuesto Predial Unificado a los siguientes funcionarios: - Consuelo Poveda - Dawer Soto - Emilce Alvarado - Isabel Hernández - Juana Cantor - Laura Reyes - Viviana Raigoza	
						Apoyó en la revisión de las siguientes determinaciones del Impuesto Predial Unificado las cuales se constituyen en título ejecutivo: 010002140020000 – Anatolia Garzón 010002290024912 – Víctor Suarez 020000130084901 – Maria Urrego 020000130090901 – Gladys Orduz 020000130097901 – Maria Ramirez 020000130115901 – Luz Benavides 020000260001000 – Ana Camacho	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			020000310007000 – Lorenzo Novoa 020000320002000 – Luz Tolosa 020000320008000 – Adriana Lozano 020000330004000 – Emeterio Castillo 020000370026801 – Eduardo Urrego 020000370049802 – Maria Romero 020000370074802 – Luz Ruiz 020000380040901 – Graciela Torres 251750000000000 – Jesus Castro 251750000000000 – Jesus Castro 251750000000000 – Jesus Castro
3. Apoyar en la revisión de la proyección de los actos administrativos sustanciados por el Grupo de Ejecuciones Fiscales, en el marco del procedimiento administrativo de cobro coactivo dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	100%	37.5%	Apoyó en la revisión de las siguientes facilidades de pago: *Resolución 1337 – Emprender LTDA Resolución 1534 – Ana Hoyos Apoyo en la revisión de las siguientes resoluciones de Mandamiento de Pago: *Resolución 1525 – Antonila Garzón Apoyo en la revisión de las siguientes resoluciones que Declara incumplida la facilidad de pago: *Resolución 1522 – Jose Junca Apoyo en la revisión de las siguientes resoluciones de cambio de tarifa: *Resolución 1520 – John Mylott Apoyó en la revisión de los siguientes autos de terminación: • LIQ 2018-040 – Humberto Torres
4. Apoyar en la revisión de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales	100%	37.5%	Apoyó en la revisión de las siguientes notificaciones: • Notificación Resolución 1337 – Emprender LTDA • Notificación Resolución 1520 – John Mylott • Notificación Resolución 1522 – Jose Junca • Notificación Resolución 1525 – Anatolia Garzón • Notificación Resolución 1526 – Anatolia Garzón • Notificación Resolución 1528 – Victor Suarez • Notificación Resolución 1534 – Ana Hoyos • Apoyó en la revisión de las siguientes peticiones: • SH 737 – Respuesta Petición – Olga Gomez • SH 836 – Respuesta Petición – John Mylott • SH 846 – Respuesta Petición – Servicio Eléctrico Automotriz • SH 850 – Respuesta Petición – Jose Cardona • SH 862 – Respuesta Petición –

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Agropecuaria Samoa SAS • SH 867 – Respuesta Petición – Jose Mendoza • SH 871 – Respuesta Petición – Jacquelin del Vecchio • SH 916 - Respuesta Petición – Distribución FEM Ltda • SH 940 – Respuesta Petición – Desarrollos y Construcciones • SH 983 – Respuesta Petición – Jose Valencia
5. Apoyar en el trámite y revisión de los expedientes de cobro coactivo y comparendos de policía asignados, con la debida oportunidad y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	100%	37.5%	Apoyó en la revisión de los procesos de cobro coactivo y se realizó la revisión de los siguientes dos oficios procedentes: • SH 859_50N-20642973 • SH 861_50N-20334700
6. Apoyar la revisión oportuna de la vigencia de los títulos que reposan en cobro coactivo evitando una posible prescripción de los mismos.	100%	37.5%	Apoyó en la revisión y elaboración de la base de predios susceptibles de prescripción o caducidad de la acción, para realizar la respectiva determinación.
7. Asesorar, dar lineamientos y brindar soluciones jurídicas concernientes al procedimiento administrativo de cobro coactivo, para casos consultados por los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales	100%	37.5%	Emitió lineamientos sobre los siguientes temas por correo electrónico: • Lineamiento Expedientes FOES • Lineamiento Jorge Sandoval • Lineamiento Orlando Pardo • Respuesta a tutela 2025-00108 • Respuesta a tutela 2025-00265 • Respuesta a tutela 2025-00288
8. Apoyar y coordinar la actualización de la información con las actuaciones efectuadas por los gestores del Grupo de Ejecuciones Fiscales e indicar las actuaciones pendientes de cada proceso; en las bases de información que tiene dispuesta la Secretaría de Hacienda.	100%	37.5%	Apoyó en la actualización y seguimiento de las siguientes bases de datos en las que se registran las actividades del grupo de ejecuciones fiscales: • Control expedientes coactivos • Resoluciones Coactivo • Correspondencia Coactivo • Control Derechos de Petición • Control Facilidades de Pago
9. Apoyar la atención requerida por el contribuyente en relación con las actividades de cobro coactivo, a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Secretaría de Hacienda.	100%	37.5%	Realizó atención vía telefónica y en la ventanilla a los contribuyentes acerca de la actualización catastral.
10. Brindar apoyo en el proceso de elaboración de informes que son requeridos por las entidades internas, externas y demás que se requieran por parte de la Secretaría de Hacienda.	100%	37.5%	Proyectó los siguientes informes: • Recaudo Alivio Tributario predial. • Recaudo diario predial
11. Brindar apoyo en la coordinación de las demás actividades designadas por Funcionario Ejecutor del Cobro y de acuerdo con el alcance del objeto contractual	100%	37.5%	Brindó apoyo en las siguientes actividades: • Respuesta Tutela – Martha Rios • Respuesta Tutela – Julio Ricaurte • Respuesta Tutela – Jairo Gomez • Respuesta Tutela – Jose

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Mendoza • Apoyo en Sesiones del Concejo Municipal para exposición de proyecto de acuerdo • Apoyo en la respuesta a comentarios en plenaria sobre la vigencia de avalúos. •
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se verificó el informe de actividades presentado por la contratista, así como la planilla de seguridad por lo que se determina que cumple con los requisitos y compromisos para el pago de la presente cuenta.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$68.800.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$68.800.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	\$8.600.000			12.5%	
2	DE	8	\$8.600.000			25%	
3	DE	8	\$8.600.000			37.5%	
	DE	8					
	DE	8					
	DE	8					
	DE	8					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$25.800.000			37.5%	
SALDO POR EJECUTAR			\$43.000.000			62.5%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000160		14/01/2025	2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1101	\$68.800.000	\$8.600.000	\$43.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	85570842	MARZO	SALUD	\$430.700
			PENSIÓN	\$551.200
			ARL	\$18.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7239994	CONTRATISTA	JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO		
FECHA DE CONTRATO	14/01/2025	NIT / CC	1014269779	TELÉFONO	3133523206
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	21-04-2025	PERIODO EVALUADO DEL	16/03/2025	AL	15/04/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7239994	CONTRATISTA	JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO		
FECHA DE CONTRATO	14/02/2025	NIT / CC	1014269779	TELÉFONO	3133523206
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
3	DE	8	DEL	16/03/2025	AL	15/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231154599202425175006700 22.3.2.02.02.008	1101	\$68.800.000	\$8.600.000	\$43.000.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
85570842	Marzo	SALUD	\$430.700
		PENSIÓN	\$551.200
		ARL	\$18.000
TOTAL			\$999.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL MES Abril DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.